



BASES DE PARTICIPACIÓN **CARROZA DEL CLUB SOCIAL LOS LLANOS** **FERIA DE ALBACETE 2026**

El Club Social Los Llanos establece las siguientes bases para organizar la participación de sus socios y socias en la carroza del club con motivo de la Feria de Albacete 2026, favoreciendo una participación abierta, ordenada y equitativa.

1. Objeto y carácter de la participación

Estas bases regulan la inscripción y, en su caso, el sorteo de las plazas disponibles para participar en la carroza del Club Social Los Llanos.

2. Requisitos y exclusiones

No podrán participar quienes hayan formado parte de la carroza del Club Social Los Llanos en los años 2023, 2024 o 2025, con el fin de facilitar la participación de otros socios y socias. Tampoco podrán participar quienes figuren inscritos como socios o miembros de la junta directiva de otra asociación de carroza de Feria, a fin de respetar la normativa municipal aplicable a la participación de asociaciones.

3. Cupo y solicitudes

El cupo máximo será de 80 participantes. Cada socio o socia deberá indicar en su solicitud el número de plazas que solicita, con un máximo de cuatro inscripciones por socio.

4. Adjudicación directa

Si el número total de inscripciones válidas no supera las 80 plazas, estas se adjudicarán directamente a las personas solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

5. Sorteo público

Si el número de inscripciones válidas supera el máximo de 80 plazas, se realizará un sorteo público hasta completar el cupo. El sorteo tendrá lugar el 2 de septiembre de 2026, a las 9:30 horas, en la sede social del Club Social Los Llanos.

6. Cuotas de participación

Las cuotas de participación serán las siguientes: **menores de 5 años, gratis; participantes de 5 a 12 años, ambos inclusive, 10 €; adultos socios, 20 €; y personas no socias, 30 €.**

7. Vacantes e inscripción de personas no socias

Una vez atendidas las solicitudes de los socios y socias, si quedaran plazas vacantes, estos podrán incluir personas no socias dentro de su cupo máximo de cuatro inscripciones. La adjudicación de estas plazas estará siempre condicionada a la existencia de vacantes.

PLAZO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN

Del 24 al 31 de agosto de 2026
Guardarropa del club

SORTEO PÚBLICO

2 de septiembre de 2026 · 9:30 h
Sede social del club

8. Formalización y veracidad de los datos

La inscripción deberá realizarse dentro del plazo y en el lugar indicados. Las solicitudes presentadas fuera de plazo no serán admitidas. El socio o socia solicitante será responsable de que los datos aportados sean correctos y de que todas las personas incluidas en su solicitud cumplan estas bases.

9. Aceptación de las bases

La presentación de la solicitud implica la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Junta Directiva del Club Social Los Llanos, respetando los criterios de igualdad, participación y cumplimiento de la normativa aplicable.

Albacete, agosto de 2026

LA JUNTA DIRECTIVA